



CalFresh: Recipientes de SSI/SSP

California expandió a CalFresh en junio 2019

Antes del 1º de junio 2019, recipientes de SSI/SSP eran inelegibles a CalFresh. Estos recipientes ahora son elegibles a aplicar, y recibir beneficios si califican. Reglas regulares de CalFresh aplican para estos solicitantes. Recipientes de SSI/SSP ahora también son elegibles a inscribirse en programas tribales de productos básicos si desean participar en el programa de su tribu en lugar de CalFresh.

Recipientes de SSI/SSP son de edad avanzada y/o incapacitados para CalFresh. Esto significa que son elegibles categóricamente, así que no hay prueba de ingresos brutos para el hogar. Límites de ingresos todavía aplican, pero los gastos son considerados antes de determinar elegibilidad al programa.

¿Serán contados los ingresos de SSI/SSP?

Los ingresos de SSI/SSP serán contados en los presupuestos de CalFresh como ingresos no ganados para determinar beneficios. No hay límite de gastos de vivienda como alquiler o hipoteca para estos hogares. Deducciones medicas pagadas de su bolsillo pueden ser usadas para compensar los ingresos en el presupuesto.

¿Qué tipo de deducciones medicas son permitidas?

Deducciones medicas solo son permitidas para los que sean mayor de 60 o incapacitados.

- Lentes, lentes de contacto, optometría
- Dentaduras postizas, aparatos auditivos, y prótesis
- Recetas y medicamentos sin receta
- Primas de Medicare
- Atención medica o dental proporcionada por profesionales certificados
- Hospitalizaciones o tratamiento externo y atención de enfermería en el hogar
- Primas y copagos de aseguranza médica y hospitalización
- Primas de aseguranza de Cuidado de Largo Plazo (LTC)
- Suministros o equipo médico recetado
- Gastos de animal de servicio incluyendo comida y bilés veterinarios
- Atención medica domiciliaria/ servicios médicos de Salvavidas
- Gasto de transportación al doctor, farmacia, u otra cita medica
- Gasto de alojamiento para obtener servicios o tratamiento medico
- Gasto de mantener un asistente debido a la edad, enfermedad o dolencia
- Gasto de comidas para el asistente
- Transportación a/de regreso de centro o proveedor de atención a dependientes.

Todos los gastos enumerados deben ser pagados por el cliente, y no se pueden usar si fueron pagados por Medi-Cal, Medigar, u otra cobertura de aseguranza de salud.

Planes de Expansión

Hay planes especiales en lugar para que Servicios Sociales pueda controlar la afluencia de aplicaciones anticipadas para el cambio del 1er de junio 2019. El periodo de certificación para estos nuevos casos de hogares de solamente SSI/SSP serán escalonados según un calendario establecido para asegurar que las oficinas del condado no se inundan con informes requeridos para todos estos casos al mismo tiempo.

Para hogares que estén aplicando en mayo 2019 e incluye a recipientes de SSI/SSP al igual que otras personas que no reciban beneficios de SSI/SSP, la aplicación será procesada según las reglas de elegibilidad regulares de mayo 2019. El miembro de SSI será añadido después cuando sea requerido.

¿Cuándo serán elegibles los miembros del hogar con SSI/SSP a ser añadidos a casos existentes de CalFresh?

Ingresos de SSI/SSP contarán en el presupuesto de CalFresh. Para ayudar a los hogares que tendrán sus beneficios reducidos o descontinuados debido a la adición de los ingresos de SSI/SSP de un miembro existente del hogar, el estado ha creado un nuevo Programa de Beneficio Nutricional para asegurar que todavía reciban asistencia de comida. Debemos añadir al recipiente de SSI como miembro asistido a un caso cuando:

- Haiga un reporte mandatorio como el SAR7 o entrevista de Recertificación
- El hogar voluntariamente elije a añadir al recipiente de SSI
- Cuando cualquier otro cambio a la composición del hogar sea reportado (como alguien mudándose a o fuera del hogar).

¿Qué es el Programa de Beneficio de Nutrición (NB)?

El programa NB es un programa fundado por el estado de California será emitido en una tarjeta de EBT, igual que CalFresh. Habrá dos tipos de NB: Suplementario (SNB) y Transicional (TNB). Los únicos casos elegibles a SNB y TNB serán casos que tengan a un recipiente de SSI conocido en su hogar que era excluido de recibir beneficios al tiempo de la expansión.

Beneficio Nutricional Suplementario (SNB)

- SNB será emitido en conjunto con beneficios de CalFresh a hogares que tuvieron sus beneficios disminuidos debido a la adición de un recipiente de SSI y sus ingresos al caso.

Beneficio Nutricional Transicional (TNB)

- TNB será emitido como el único beneficio a hogares que sean descontinuados de CalFresh debido a la adición de un recipiente de SSI y sus ingresos al caso.

Las cantidades de ambos TNB y SNB son establecidas por una tabla basada en el tamaño total del hogar y la cantidad de recipientes de SSI añadidos al caso. SNB puede ser de \$70 a un máximo de \$468. TNB puede ser de un mínimo de \$115 a un máximo de \$40. La cantidad será repasada con el cliente por su trabajador de elegibilidad.